

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2011-13559 *Aprobación, exposición pública de la cuenta general de 2010.*

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2010, se expone al público durante quince días hábiles, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas. Durante este plazo y ocho días más se podrán presentar por los interesados las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a la Junta General del Consorcio, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Colindres, 5 de octubre de 2011.

El presidente,

José Ángel Hierro Rebollar.

2011/13559

CVE-2011-13559